



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 21/2017-CPE
Ref.: DCC/csa
Trámite: Convocatoria Pleno Extraordinario.

MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, Alcaldesa-Accidental según S/Decreto nº 3561/2017, de 14 de diciembre.

Extracto: Convocar sesión extraordinaria del Pleno Municipal para el próximo jueves 28 de diciembre de 2017, A LAS 9 horas.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 y 105 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno Municipal para el próximo **jueves 28 de diciembre de 2017, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DIA** de la sesión:

1.- Aprobación inicial del "**Presupuesto General de Mogán, para el ejercicio 2018**".

2.- Toma de conocimiento de "**Informe Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta General del Ejercicio 2015 por la Audiencia de Cuentas de Canarias**".

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 105 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General los días **26 y 27 de diciembre**, de las **9.00 a 12.00 horas** y en la **plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Accidental.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

1006754aa92116041e807e126a0c0a34r

http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=1006754aa92116041e807e126a0c0a34r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO GONZALEZ VEGA	Alcaldesa-accidental	22/12/2017 13:51
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	22/12/2017 13:55